



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

RESOLUCION N° 0635 /

ADJUDICACION LICITACION 2765-62-L123

LA CISTERNA, 14 AGO 2023.

VISTOS:

1.- Las Solicitudes N°1162-1163-1168-1211-1232-1245-1248-1256 del Depto. Permisos de Circulación, Depto. de Patentes Comerciales, DIDECO/Programa Vínculos, Alcaldía, Dideco/Programa Senda Previene, Dideco/Oficina del Adulto Mayor, Juzgado de Policía Local y Depto. Gestión y Desarrollo de Personas, mediante la cual se requiere gestionar la compra de tintas y tóner según consta en ID 2765-62-L123 del Portal Mercado Público. -

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el director de Administración y Finanzas la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público;

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2º.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas 10 ofertas que cumplieron los requisitos indicados en las Bases, y cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas.

RESUELVO

1.- **ADJUDIQUÉSE** a la Empresa **"PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A."**, R.U.T.: 96.556.940-5 para la compra de tintas y tóner, materiales necesarios para la impresión de documentos, según consta en ID 2765-62-L123 del Portal Mercado Público, solicitados por el Depto. Permisos de Circulación, Dpto. de Patentes Comerciales, Dideco/Programa Vínculos, Alcaldía, Dideco/Programa Senda Previene, Dideco/Oficina Adulto Mayor, Juzgado de Policía Local y Depto. Gestión y Desarrollo de Personas, cuyos antecedentes se adjuntan a la presente Resolución. -

2.- **PAGUESE**, el monto de esta contratación que asciende a la suma total de \$ 4.541.786.- (Cuatro millones quinientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y seis pesos) con I.V.A. incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de Factura y Vº Bº abas Abastecimiento, quien actúa como Unidad Técnica. -

3.- **IMPUTESE** el gasto al ítem 2152204009, Fondo Municipal Vigente. -

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público. -


RICARDO ORTIZ MANZU
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ROM/LCH/ebs

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-